



MARINO RUETE ZAPATA (1 de 2)

Secretario-Interventor

Fecha Firma: 10/05/2023

HASH: ec5d839e5f704ae4b2a53578907ab9a

JESUS JAVIER MARZO LOPEZ (2 de 2)

ALCALDE

Fecha Firma: 10/05/2023

HASH: 6cbb641f9ebcd80cc1e4688e502d11d

D. MARINO RUETE ZAPATA, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORERA (LA RIOJA)

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno de Corera, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, adoptó entre otros, los acuerdos que se transcriben a continuación con la salvedad recogida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

“3º. ASUNTOS DE ALCALDÍA.-

2.- *El Sr. Alcalde informa de la concesión administrativa a la empresa Sistemas Energéticos Marte SL para el uso de bienes de dominio público destinados a viales, de conformidad con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, mediante un derecho de paso y acceso a los parques eólicos Jubera y Jubera II, por el Camino de La Barra (Polig. 2 Parc. 9003) y la Pasada de la Horquilla (Polig. 2 Parc. 9004), que en ningún caso impedirá el paso de personas y vehículos agrícolas a las fincas del término municipal, por el cual la empresa abonará anualmente la cantidad de mil euros”*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo.- D. J. Javier Marzo López

EL SECRETARIO

Fdo.- D. Marino Ruete Zapata

